



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/06/2025 20:37:02

Tema: Todas

Nro. Interno: O-2580

Expediente H.C.D.: 1992/1018

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 8451

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 17/01/1992

Promulgación: 29/01/1992

Publicación: 12/03/1992

Boletín N°: 1368 - **Pág.:** 19

Contenido: Reglamenta la regularización impositiva. Comprende a contribuyentes y demás responsables, excepto agentes de retención y percepción por el pago de gravámenes vencidos al 30/11/91, excepto Derechos de Construcción, que se presenten a regularizar su situación fiscal dentro del plazo que fije el Departamento Ejecutivo.

Descriptores: DERECHOS DE CONSTRUCCION ; EXENCIONES ; REGULARIZACION TRIBUTARIA ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

- **Reglamentada por:** DECRETO D.E. 317-92

Observaciones:

- Remite a arts. 5, 41, 42 y 160 Ord. Fiscal (t.o. Decr. 1686-91)

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No